AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,998,899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso del mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante este periodo se atendió capacitación del nivel central en Sistema General de Seguridad Social en Salud cuyo objetivo era ampliar conocimientos sobre el funcionamiento del sistema de salud en el país y promover la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud para mejorar el bienestar de la población y contribuir con la equidad de la salud, asegurando que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para hacer acceder a los servicios de salud, fortaleciendo el sistema de salud colombiano como el objetivo de mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad. La retroalimentación de esta capacitación se realizará en el mes de julio con los profesionales del GT. Se realizó articulación con la Secretaría de Salud Departamental donde se dio a conocer la oferta institucional a nivel departamental en temas de salud y se sugirió definir de acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública, seleccionar los temas a abordar por parte de la secretaría de salud con la población sujeta de atención. Es así como luego de revisar y concertar con la profesional salud psicosocial se definieron las siguiettes dimensiones del plan decenal de salud pública: 1. Convivencia Social y salud mental , 2. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y las diferentes formas de violencia, 3. Derechos y Sexualidad, 4. Vulnerabilidad en personas mayores . Teniendo en cuenta lo anterior se proyecta se realizar un nuevo encuentro con la Secretaría de Salud Departamental para coordinar las actividades a desarrollar y establecer fechas de las mismas.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes orientaciones y acompañamientos a los participantes: 1. 60-04312 se brindó apoyo y acompañamiento durante la estancia en urgencias en el Hospital María Inmaculada por un accidente en un ojo y se estaba presentando tardanza en la atención, por lo que luego de una articulación realizada se logra información y que el firmante sea atendido por la especialidad en oftalmología. 2. 60-09062 se logró la programación de cirugía que el firmante estaba hacía dos meses esperando en la ciudad de Bogotá en la CLINICA NUEVA EL LAGO, la cual fue programada para el 12/6/2024, pero el participante decide por motivos personales solicitar que se le vuelva a reprogramar la cirugía, ante tal situación se le indica cual es el procedimiento a seguir y que quedo a la epsera de cualquier apoyo requerido. 3. 60-11740 la participante requirió de apoyo en su estancia en urgencias en la CLINICA MEDILASER de Florencia luego de etenrr un accidente y lesionarse la clavicula. Pese a que estaba recibiendo atención oportuna, se presentó una tardanza en la programación de la cirugía por lo que se procedió a ingardar con el personal de la clínica los motivos y liego de esteblercer que se debía a la falta de un insumo necesario para la misma, se le explica a la firmante para que tenga conocimiento. 4. 60-03752 se realiza orientación relacionada con el trámite del proceso administrativo del parto y post parto de la esposa del firmante que se encuentra en estado de embarazo. 5. 0279-16 El participante estaba teniendo demoras en la asignación de una cita con la especialidad en otorrinorangología en el Hospital María Inmaculada, por lo que se procedió a indagar las razones y se pudo establecer las fechas en que era posible agendar la cita ya que al ser fin de mes no se contaba con citas disponibles, información e indicaciones que fueron dadas al participante.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante mes se compartió con los profesionales del GT los canales de atención para citas médicas, línea amiga, las actividades que las IPS, las EPS e instituciones en general, tienen programadas para el mes en los municipios del departamento, como fueron brigadas de servicios en salud y planificación familiar, automedicación, signos y síntomas del cancer infantil, higiene mestrual, , jornadas de vacunación, jornadas de vacunación canina y felina, día mundial de la salud digestiva, taller virtual lengua de señas colombiana promovido por el Ministerio de Cultura.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo se dio respuesta a EXT24-009382 en donde se solicitaba información sobre Convenio 056 de 2024, a través del cual se aúnan, articulan y coordinan recursos administrativos, financieros y jurídicos de manera colaborativa contará con fases para su ejecución, la primera con una destinación de $40 mil millones, con los cuales se espera atender a población firmante del Acuerdo de Paz con discapacidad por lesiones de guerra en frentes como: certificación de discapacidad, rehabilitación en los niveles de baja y media complejidad y protésica, procedimientos de alta complejidad, quirúrgicos y gastos conexos en salud para cerca de 1.280 personas firmantes de paz, que corresponden en promedio a un 70% de las 1.884 caracterizadas con discapacidad por lesiones de guerra. Teniendo en cuenta que la solicitud de información provenía de una persona que no es población sujeta de atención se le dio respuesta explicando tal situación y se remitió la solicitud a la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz quienes serán los encargados de dar respuesta de fondo a sus inquietudes. Se realizó articulación con la Secretaría de Salud Departamental donde se dio a conocer la oferta institucional a nivel departamental en temas de salud y se sugirió definir de acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública, seleccionar los temas a abordar por parte de la secretaría de salud con la población sujeta de atención. Es así como luego de revisar y concertar con la profesional salud psicosocial se definieron las siguiettes dimensiones del plan decenal de salud pública: 1. Convivencia Social y salud mental , 2. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y las diferentes formas de violencia, 3. Derechos y Sexualidad, 4. Vulnerabilidad en personas mayores . Teniendo en cuenta lo anterior se proyecta se realizar un nuevo encuentro con la Secretaría de Salud Departamental para coordinar las actividades a desarrollar y establecer fechas de las mismas. Igualmente con la secreatría de salud se logró plantear casos especiales en salud mental, y se estableció que se debe informarva través de correo electrónico a la secretaria municipal de salud correspondiente con copia a la secretaria de salud departamental en aras de realizar seguimiento a la atención y activación de la ruta.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el periodo no se realizaron postulaciones al componente específico de salud pero desde el nivel central se realizó entrenamiento sobre componente específico en salud donde se reitera que las rutas de reintegración y PAD son las que se pueden postular a componente específico. Es importante quetener en cuenta que las personas mayores en Colombia se establecen a partir de que una persona cumpla 60 años, pero tenemos una una diferencial también que esto se trata precisamente y es que toda la población indígena o persona con discapacidad, después de los 50 años ya es considerada persona mayor, entonces es importante que nosotros tengamos en cuenta esto cuando vamos a hacer los filtros para identificar a la población que vamos a postular las personas con enfermedades de alto costo, las cuales son crónicas de generativas y que están ligadas a cuentas de altísimos costos económicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,998,899	CONTRATO No.	467-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Durante el periodo se realizó la revisión de la base de aseguramento en salud a corte 31/05/2024 en el GT tenemos un 99.22% de población sujeto de atención de los procesos de reintegración, justicia y paz, reincorporación y PAD vinculada a salud, esto quiere decir que efectivamente son personas activas en sus EPS y están recibiendo los servicios médicos. Por proceso estamos así: •Reintegración: 100% •Justicia y paz: 100% •Reincorporación: 99.29% •PAD: 96% Se presentan algunas novedades en la afiliación de un grupo pequeño de personas, que se reportaron y ya se les está haciendo el debido seguimiento y sobre las inconsistencias presentadas, éstas fueron reportadas el mes anterior, por lo que en el presente no se volvieron a reportar en la encuesta destinada para tal fin.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	En el marco de las actividades socializadas anteriormente, se realizó la denominada "Cápsulas para la mente y el corazón", la cual cosnistió en que todos los lunes durante el mes se enviaron mensajes a través del grupo de WhatsApp para el GT con el fin fomentar una buena actitud y armonía en el campo personal y laboral. Esta actividad fue muy bien recibida por el equipo, insentivando el positivimo y buena energía. Se acompañó el emplame con la nueva profesional salud psicosocial, donde se compartió la estregia y se determinaron acciones para realizar en equipo.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante este periodo se asistió a los diferentes Comités Primarios, Comité general, viernes de Género realizados en el GT, se participó de la socialización de la estrategia pedagógica del PRI. Igualmente se apoyó a la coordinadora en la organización de la mesa de tierras del Caquetá que se llevará a cabo el 11/7/2024, estableciendo el listado y los datos de contactos de los invitados y la proyección de las invitaciones.

Natalia Andrea Nuñez Rivera
Firmado digitalmente por Natalia Andrea Nuñez Rivera

NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co